

En el marco del Nuevo Sistema de Facturación implementado por la Administración Tributaria, contempla nuevas modalidades de facturación para la emisión de facturas. Una de estas nuevas modalidades es la Facturación Punto de Venta Da Vinci.

Facturación por Puntos de Venta Da Vinci

Esta modalidad de facturación brinda a los contribuyentes la posibilidad de emitir sus facturas a partir de un sistema informático (Software) denominado "Punto de Venta Da Vinci".

¿Qué es un Punto de Venta Da Vinci?

Es un sistema informático (Software) construido y distribuido gratuitamente por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), a través del cual el contribuyente podrá emitir sus facturas de una manera simple, segura y económica.

¿Quiénes pueden optar por esta modalidad?

Todas aquellas personas (naturales o jurídicas), que posean una computadora personal.

¿Cómo se puede obtener una copia del Punto de Venta Da Vinci?

El contribuyente deberá apersonarse a las oficinas del Servicio de Impuestos Nacionales de su jurisdicción y solicitar se le proporcione, gratuitamente, el medio (CD), para instalar el sistema.

NOTA

En caso de contar con una versión anterior del Da Vinci (Agente) instalada en su computadora personal, sólo será necesario actualizar el sistema a través del sitio web del Servicio de Impuestos Nacionales (www.impuestos.gov.bo).

¿Una vez que tengo el CD, como instalo y registro el mismo?

El sistema "Punto de Venta Da Vinci" podrá ser instalado en cualquier computadora personal con sistema operativo Microsoft Windows.

Paso 1.

Instalación del sistema

Para la instalación del punto de venta Da Vinci, se deberá insertar el CD y a partir del menú desplegado, elegir la opción correspondiente a "punto de venta Da Vinci".

Posteriormente se deberá seguir las instrucciones generadas por sistema.

Paso 2.

Primer ingreso a sistema

El sistema solicitará el registro de:

- » **Usuario:** ADMINPV
- » **Clave de acceso:** ADMINPV

Nota: Por seguridad, la clave deberá ser modificada inmediatamente después de ingresado al sistema.

Paso 3.

Personalización del punto de venta Da Vinci

Una vez ingresado al módulo, ud. debe personalizar el punto de venta, introduciendo la siguiente información básica:

- » NIT
- » Nombre o Razón Social
- » Tipo de contribuyente pudiendo ser: persona jurídica, persona natural o sucesión indivisa.
- » Número de sucursal, Ejm. cero "0" si es casa matriz.
- » Dirección sucursal.

Nota: La personalización se realizará por una única vez por cada Punto de Venta Da Vinci instalado.

Paso 4.

Determinación de formato de notas fiscales

Para la personalización del formato de sus notas fiscales, ud. podrá definir:

- » Tamaño del papel.
- » Diseño de la nota fiscal.

Paso 5.

Parametrización de productos y/o servicios y precios

Este módulo, adicionalmente, permite al contribuyente (de acuerdo a sus necesidades) registrar en sistema la:

- » Descripción de los productos y/o servicios
- » Precio del producto y/o servicio
- » Tipo de moneda
- » Descuentos
- » Unidad de medida (litros, metros, etc)

Paso 6.

Obtención del Código Único de Punto de Venta del sistema

Instalado y personalizado el punto de venta, el contribuyente deberá obtener el Código Único de Punto de Venta. Este código será generado en base a la información del computador y la personalización del punto de venta.

Este Código Único de punto de venta será exclusivo para cada punto de venta y será distinto entre una y otra instalación del sistema (Ejm: reinstalación del sistema por problemas con el computador, etc.)

Para efectos de registro del punto de Venta Da Vinci en la Dependencia Operativa correspondiente a la jurisdicción del contribuyente, el sistema generará un archivo con la información relacionada al punto de venta Da Vinci.

Paso 7.

Registro del Código único de Punto de Venta del sistema

El contribuyente o tercero responsable deberá bajar en un medio magnético (disquete) el archivo que refleja la información del Código Único de Punto de Venta Da Vinci (CUPV) y apersonarse a la Dependencia Operativa de su jurisdicción para proceder a realizar el trámite de registro de Autoimpresores.

Concluido el trámite, la Administración Tributaria generará y entregará el formulario correspondiente al registro del Punto de Venta.

Emisión de notas fiscales a través de un punto de venta Da Vinci

Todo contribuyente que opte por la emisión de facturas mediante el Punto de Venta Da Vinci (el cuál fue previamente instalado y registrado) deberá realizar los siguientes pasos:

Solicitar dosificación de notas fiscales

El contribuyente o tercero responsable, deberá apersonarse a la Dependencia Operativa de su jurisdicción o a través del Portal Tributario (siempre y cuando se trate de un contribuyente NEWTON).

Esta dosificación tiene como característica de ser por tiempo y no por cantidad de facturas, es decir, la Administración Tributaria concederá al contribuyente un número de factura inicial y un plazo de tiempo (Ejm. 6 meses), durante el cuál podrá emitir la cantidad de facturas q requiera.

Concluido el trámite de dosificación, la Administración Tributaria generará y pondrá a disposición del contribuyente, un archivo de activación de dosificación para la correspondiente configuración de la dosificación otorgada en el punto de venta.

Paso 2.

Cargar archivo de activación de dosificación en el punto de venta Da Vinci

El contribuyente deberá cargar el mismo en el punto de venta Da Vinci, a través de la opción visible del menú. A partir de ello, el punto estará habilitado para la correspondiente emisión de facturas.

Paso 3.

Emitir notas fiscales con Código de Control

Para emitir una nota fiscal, el responsable del punto de venta Da Vinci deberá ingresar sólo información de la transacción comercial y luego proceder a imprimir el original y copia de la nota fiscal que incluya un Código de Control que las distinguirá del resto de las notas fiscales.

¿En este sistema puedo efectuar a Anulaciones?

Para aquellos casos en los cuales al momento de emitir la factura hubiese ocurrido una falla de impresión o emisión, el Punto de Venta Da Vinci, permitirá marcar a estas como "anuladas".

¿Este sistema tiene relación con el LCV Da Vinci?

Sí; cuando el contribuyente esté obligado a presentar el Libro de Compras y Ventas IVA (LCV) a través de Da Vinci, el sistema de Punto de Venta Da Vinci le brindará la facilidad de generar la información magnética de las facturas emitidas y anuladas por ventas en ese punto, para luego, cargar esta información al sistema Da Vinci - LCV.



IMPUESTOS NACIONALES

CON TU APORTE
CONSTRUIAMOS
EL PAIS

INGRESE AL SITIO WEB
www.impuestos.gov.bo/facturacion



CON TU APORTE
CONSTRUIAMOS
EL PAIS

GERENCIA NACIONAL SERVICIO AL CONTRIBUYENTE
DEPARTAMENTO CREATIVO Y CAPACITACION EXTERNA

Direcciones

OFICINA NACIONAL

LA PAZ
Dirección: Calle Ballivián N° 1333, entre Loayza y Colón, Zona Central

GERENCIAS DISTRITALES

LA PAZ
Dirección: Av. Montes N° 515 entre Av. Uruguay y Calle Batallón Illimani

Sucursal LA PAZ
San Miguel, Av. Montenegro N° 1196 Esq. Calle 18

GRACO LA PAZ
Dirección: Calle Ballivián N° 1333

EL ALTO
Dirección: Av. Jorge Carrasco N° 62, entre Calle 3 y 4, Zona 12 de octubre

COCHABAMBA
Dirección: Calle Jordán N° E-0259

Sucursal COCHABAMBA
Av. Gualberto Villarroel N° 1143 (Edif. Bellagio)

GRACO COCHABAMBA
Dirección: Calle Nataniel Aguirre esq. Calama N° 501 (Frente al Banco Mercantil)

SANTA CRUZ
Dirección: Calle Sucre N° 150

Sucursal SANTA CRUZ
Zona Norte, Av. Banzer N° 2650 a media cuadra Av. Los Cusis entre 2do. y 3er anillo

GRACO SANTA CRUZ
Dirección: Avenida Melchor Pinto N° 321 entre 1er y 2do anillo

ORURO
Dirección: Av. 6 de Octubre N° 5853, entre Junín y Ayacucho

BENI
Dirección: Calle Félix Pinto Saucedo N° 225

PANDO
Dirección: Calle Beni N° 59

CHUQUISACA
Dirección: Calle Bolívar N° 358

POTOSÍ
Dirección: Calle Cobija Esq. Lanza

TARIJA
Dirección: Av. Víctor Paz E. N° 184 Esq. D. Campos

YACUIBA
Dirección: Calle Comercio N° 1380

AGENCIAS TRIBUTARIAS

CHUQUISACA CAMARGO
Dirección: Calle Beni N° 7

COCHABAMBA AIQUILE
Dirección: Calle Ayacucho s/n

QUILLACOLLO
Dirección: Calle Pacheco esq. Cochabamba

POTOSÍ UYUNI
Dirección: Calle Sucre s/n

TUPIZA
Dirección: Plaza Independencia N° 404

VILLAZÓN
Dirección: Av. Rep. Argentina N° 160

LLALLAGUA
Dirección: Edificio ECOBOL, Av. 10 de Noviembre N° 11

TARIJA BERMEJO
Dirección: Av. Barranqueras N° 112

VILLAMONTES
Dirección: Calle Cap. Manchego, entre Potosí y La Paz

SANTA CRUZ PUERTO SUAREZ
Dirección: Av. Simón Bolívar N° 41

CAMIRI
Dirección: Av. 1 de Mayo esq. Mariscal Santa Cruz N° 190

VALLEGRANDE
Dirección: Calle Malta N° 121

MONTERO
Dirección: Calle Avaroa s/n entre 24 de Septiembre y Arenales

BENI RIBERALTA
Dirección: Calle Fray Bernardino Ochoa

GUAYARAMERIN
Dirección: Calle Oscar Unzaga de la Vega N° 822

SANTA ANA DE YACUMA
Dirección: Calle Juan Abad N° 23

SAN BORJA
Dirección: Calle Oruro N° 52

www.impuestos.gov.bo

Cuando emite Factura
aporta a la salud, educación
e infraestructura del país



NUEVO
SISTEMA DE
FACTURACION

FACTURACION
por Punto de venta Da Vinci

4

IMPUESTOS NACIONALES



Línea gratuita 800 10 34 44

{D-NOP-06-VI-1006}